**Listado de Documentos Requeridos para Inscripción.**

El interesado deberá entregar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares en la fecha que le haya sido programada.

* Solicitud de inscripción en original.
* Certificado de Secundaria (La obligatoriedad de este documento será determinada por cada ITD)
* Carta de buena conducta del Bachillerato (La obligatoriedad de este documento será determinada por cada ITD)
* Certificado de Bachillerato o cualquiera de los siguientes documentos en original y copia tamaño carta.
* Constancia de terminación de estudios.
* Dictamen de Revalidación del bachillerato concluido.
* Las y los egresados del CONALEP deberán presentar el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado.
* Equivalencia de Estudios de Licenciatura en su caso, en original y copia.
* Revalidación de Estudios de Licenciatura en su caso, en original y copia.
* Copia de la CURP.
* Comprobante de cuota por concepto de inscripción. (Recibo oficial)
* 6 fotografías tamaño infantil recientes, (esto no aplica para los que sacan fotos digitales).
* Acta de nacimiento en original y copia.
* Las y los alumnos con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
* Las y los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.
* Certificado médico. (La obligatoriedad de este documento será determinada por cada Instituto Tecnológico).
* Contrato firmado por la o el alumno, en original y copia

**NOTA:** Cada ITD decide si solicita documentos originales únicamente para cotejar y fotocopias para anexar al expediente de la o el estudiante, o bien, si se queda con los originales para el expediente de la o el alumno.

**Criterios de inscripciones.**

* Para estudiantes que cuenten con dictamen de Convalidación o Equivalencia de estudios, apegarse a los lineamientos vigentes según corresponda.